



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 127 -DG-HHV-2016

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 02 de Junio del 2016.

Visto, el Expediente 16MP-06995-00, que contiene el Memorando N° 282-OEA-HHV-16, y Proveído N° 038-DG-HHV-2016;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-DG-HHV-2016, de fecha 20 de Enero del 2016, se le Asigna las Funciones a partir del 01 de Enero del 2016, al cargo de Jefa de la Oficina de Economía del Hospital "Hermilio Valdizán" a la CPC. Victoria Catalina Martínez Heredia;

Que, mediante Memorando N° 282-OEA-HHV-16, de fecha 12 de Mayo de 2016, la Directora Ejecutiva de Administración Lic. María Mildred Ruiz Villacorta comunica la propuesta de Asignación de Funciones al cargo de Jefa de la Oficina de Economía a la CPC. Erica Beatriz Huarcaya Flores a partir del 12 de Mayo del 2016, y asimismo se dé término de funciones a la CPC. Victoria Catalina Martínez Heredia;

Que, con Proveído N° 038-DG-HHV-2016, de fecha 17 de Mayo 2016, el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar Término a la Asignación de Funciones a la CPC. Victoria Catalina Martínez Heredia al cargo de Jefa de la Oficina de Economía del Hospital "Hermilio Valdizán", y Asignar las funciones a la CPC. Erica Beatriz Huarcaya Flores en el cargo de Jefa de la Oficina de Economía a partir del 12 de Mayo del 2016;



En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-004/MINSA, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar Término a partir del 12 de Mayo del 2016 la Asignación de Funciones a la CPC. Victoria Catalina Martínez Heredia al cargo de Jefa de la Oficina de Economía del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 003-DG-HHV-2016, de fecha 20 de Enero del 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados. -----

**Artículo 2.-** Asignar a partir del 12 de Mayo del 2016, las funciones al cargo de Jefa de la Oficina de Economía del Hospital "Hermilio Valdizán", a la CPC. Erica Beatriz Huarcaya Flores. -----

Regístrese y Comuníquese,

CASC/MRV/EVC.

**Distribución:**

D. General  
O.E.A.  
Interesados (2)  
Remuneraciones (02)  
Control Asistencia  
Legajo  
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Hermilio Valdizán"

~~Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo  
Director General  
C.M.P. N° 18684 R.N.E. 8816~~

